

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2018 - "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 6 de Agosto de 2018

RES. PRESIDENCIA Nº 7-C-1 /2018

VISTO:

El TEA N° A-01-000001555-1/2018, la Resolución CM N° 1046/2011 y, la Resolución CM N° 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite de referencia, el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, Dr. Marcelo Bartumeu Romero solicita la designación interina de Juan Federico Lazcano en el cargo de Secretario Privado.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen FH N° 182/2018, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Secretario Privado, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Luciana Anabella Dátola, conforme Res. Pres. N° 630/2018.

Que para cubrir el cargo de Secretario Privado en cuestión, el Sr. Magistrado propone a Juan Francisco Lazcano, quien se encuentra inscripto en el registro de aspirantes bajo el N° 18065.

Que en el cargo de Secretario Privado en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Designar a Juan Federico Lazcano, DNI 36.718.878, en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 11, con carácter interino, en virtud en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Luciana Anabella Dátola mientras se extienda la misma y hasta su efectiva



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2018 – "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

reincorporación, y/o mientras se extienda el pase y designación interino de la agente Luciana Casella y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Flavia Ornella Brocco, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o en virtud de la licencia extraordinaria de la agente Yamila Ottobre, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo el Sr. Lazcano deberá tramitar su alta administrativa ante el Departamento de Relaciones Laborales.

Art. 3°: Registrese, comuniquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 11, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES Nº 701/2018

Dra MARGELA I. BASTERA

Presidenta

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Búenos Aires